PERÚ | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MODELO DE PUBLICACIÓN

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Sullana Zona Registral Nº I, Sede Piura se ha iniciado el procedimiento de saneamiento registral y catastral al amparo del artículo 62 del Reglamento de la Ley Nº 28294, aprobado por D.S. Nº 005-2006-JUS, conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

Predio denominado TERRENO ROZO SAN CARLOS: sección Nº 3 Fundo La Bocana, Garabato y Anexos ubicado en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura: inscrito en la Partida Electrónica Nº **04004281**.

-Según asiento B00002, el predio tiene un área de: 40Has 1,000m²

-Según anotación preventiva asiento 38.7219 HAS el predio tiene un área, linderos y medidas perimétricas siguientes:

Área real de 38.7219 Ha.

Linderos y medida perimétricas:

POR EL NORTE: colinda con terreno del estado y la U.C.32282, propiedad de Ruiz Godos Alfonso (P.E.Nº04017940) y por medio de un canal, en una línea quebrada de dos tramos:

1.- Tramo 41-42 y mide 67.28 ml

2.- Tramo 42-43 y mide 208.86 ml

POR EL ESTE: Colinda con un dren, con la U.C. 32291, propiedad de Ramos Graciela Alvarado Hidalgo (P.E.04016416), con la U.C. 32287 de terreno del estado, con la 32292, propiedad de Gertrudis Alvarado Vargas (P.E.Nº04017816) con la U.C. 32293, propiedad de Santos Maria Agurto Agurto y Vicente Ruiz Merino (P.E Nº04017852) y con la U.C. N°32294 de terreno del estado, con la U.C 32046, propiedad de Arellano Agurto Evaristo y Peña de Arellano Grimaneza (P.E.Nº04017734), con las U.C. Nº32045 y U.C.32044. propiedades de Chorres Arica Juan (P.E.Nº04017736 y P.E Nº04017738), con la U.C. 32043, propiedad de Alvarado Mauricio Manuel y Sandoval Correa Digna (P.E Nº04017740), con las U.C. Nº32042, UC.32041 y U.C, 32040, del terreno del estado y de por medio un dren, con la propiedad de Oscar Luis Carpena Recoba (P.E. Nº04015568), con la U.C. 31001, propiedad de Ruiz Chira Cristino y Gutiérrez Falconi María (P.E N°04017806) y de por medio un canal, en una línea quebrada de 10 tramos:

1.- Tramo 43 - 44 y mide 293.45 ml
2.- Tramo 44 - 45 y mide 229.01 ml
3.- Tramo 45 - 46 y mide 112.16 ml
4.- Tramo 46-47 y mide 124.15 ml
5.- Tramo 47 - 48 y mide 74.80 ml
6.- Tramo 48 - 49 y mide 282.90 ml
7.- Tramo 49 - 50 y mide 26.72 ml
8.- Tramo 50 - 51 y mide 54.40 ml
9.- Tramo 51 - 52 y mide 172.85 ml
10.- Tramo 52 - 53 y mide 154.61 ml

POR EL SUR: Colinda con un canal norte y de por medio vía sin nombre, en una línea quebrada de trece tramos:

1.- Tramo 1 - 2 y mide 51.53 ml
2.- Tramo 2 - 3 y mide 77.83 ml
3.- Tramo 3 - 4 y mide 37.22 ml
4.- Tramo 4 - 5 y mide 62.80 ml
5.- Tramo 5 - 6 y mide 42.12 ml
6.- Tramo 6 - 7 y mide 122.67 ml
7.- Tramo 7 - 8 y mide 59.55 ml
8.- Tramo 8 - 9 y mide 126.37 ml
9.- Tramo 9 -10 y mide 32.65 ml
10.- Tramo 10 - 11 y mide 45.45 ml
11.- Tramo 11 - 12 y mide 33.26 ml
12.- Tramo 12 - 13 y mide 36.42 ml
13.- Tramo 13 - 14 y mide 21.16 ml

POR EL OESTE: Colinda con el predio santa catalina, propiedad de Oscar Luis Cárpena Recoba (P.ENº04004195) y con la propiedad de Ronald Edmundo Lam Pastor y Ederlinda Bacilicia Farfán Campos de Lam (P.E. Nº04004283), en una línea quebrada de veintisiete tramos:

1.- Tramo 14 - 15 y mide 11.96 ml
2.- Tramo 15 - 16 y mide 17.85 ml
3.- Tramo 16 - 17 y mide 59.58 ml
4.- Tramo 17 - 18 y mide 9.12 ml
5.- Tramo 18 - 19 y mide 7.18 ml
6.- Tramo 19 - 20 y mide 7.08 ml
7.- Tramo 20 - 21 y mide 4.38 ml
8.- Tramo 21 - 22 y mide 34.12 ml
9.- Tramo 22 - 23 y mide 110.59 ml
10.- Tramo 23 - 24 y mide 289.81 ml
11.- Tramo 24 - 25 y mide 17.08 ml
12.- Tramo 25 - 26 y mide 14.34 ml
13.- Tramo 26 - 27 y mide 82.92 ml
14.- Tramo 27 - 28 y mide 9.03 ml
15- Tramo 28 - 29 y mide 7.13 ml
16.- Tramo 29 - 30 y mide 11.27 ml
17.- Tramo 30 - 31 y mide 10.04 ml
18.- Tramo 31 - 32 y mide 167.15 ml
19.- Tramo 32 - 33 y mide 132.67 ml
20.- Tramo 33 - 34 y mide 22.68 ml
21.- Tramo 34 - 35 y mide 130.78 ml
22.- Tramo 35 - 36 y mide 148.74 ml
23.- Tramo 36 - 37 y mide 64.14 ml
24.- Tramo 37 - 38 y mide 115.85 ml
25.- Tramo 38 - 39 y mide 30.71 ml
26.- Tramo 39 - 40 y mide 57.93 ml
27.- Tramo 40 - 41 y mide 39.64 ml

AREA: 38.7219 HAS

C.U.C: 579825310000

-TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO: RONALD EDMUNDO LAM PASTOR y EDERLINDA BACILICIA FARFAN CAMPOS DE LAM

-TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES:

ALFONSO RUIZ GODOS
GENARA VILCHEZ DE RUIZ
GERTRUDIS ALVARADO VARGAS
VICENTE RUIZ MERINO
SANTOS MARIA AGURTO AGURTO
EVARISTA ARELLANO AGURTO
GRIMANEZA PEÑA DE ARELLANO
JUAN CHORRES ARICA
MANUEL ALVARADO MAURICIO
DIGNA SANDOVAL CORREA
OSCAR LUIS CARPENA RECOBA
CRISTINO RUIZ CHIRA
MARIA GUTIERREZ FALCONI
RONALD EDMUNDO LAM PASTOR
EDERLINDA BACILICIA FARFAN CAMPOS DE LAM

Nº DEL TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA: 2024-01516960.

Asimismo, debe dejarse constancia que según el Informe Técnico del área de catastro Nº 006376- 2024-ZR-NºI-SEDE-PIURA/UREG/CAT, de fecha 19.06.2024, e Informe Técnico 008238-2024 ZRNºI-SEDE-PIURA/UREG/CAT, de fecha 13/08/2024 la asignación del Código Único Catastral, ha generado una las siguientes superposiciones:

1.-SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA **PARTIDA Nº** 04004208 CON UN ÁREA DE 230.9891 m².
(cuyo titular es DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE PIURA)

2.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA **PARTIDA Nº ficha 4093** CON UN ÁREA DE 98975.0189 m².
(cuyo titular es COOPERATIVA AGRARIA DE TRABAJADORES MARCAVELICA)

3.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA **PARTIDA Nº 04004715** CON UN ÁREA DE 98975.0189 m².
(cuyo titular es: DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE PIURA)

4.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA **PARTIDA Nº** 04016416 CON UN ÁREA DE 31.8112 m².
(cuyo titular es RAMOS GRACIELA ALVARADO HIDALGO)

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de **30 días calendario contados desde la fecha de la última publicación**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Oficina Registral de Piura - Sede Principal, Av. Luis Eguiguren N° 770 del distrito de Piura. **En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva**.

SELLO Y FIRMA:

sunarp

Firmado digitalmente por ZAPATA MORE Juan Carlos FAU 20277412749 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha:06.09.2024 14:29:53 -05:00

REGISTRADOR PUBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SULLANA

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 337° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que mediante Acta de Decisión de Titular de fecha 22 de octubre de 2024, el Titular Gerente de **BELINCA E.I.R.L.**, identificada con RUC No. 20524578663, decidió transformar la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada en una Sociedad Anónima Cerrada sin directorio denominada **BELINCA S.A.C**., lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 22 de octubre de 2024

BELINCA E.I.R.L.
Polakiewiez Stefan David
Titular Gerente

HAARSLEV INDUSTRIES S.A.C., en liquidación

RUC 20463262293

Balance Final de Liquidación al 23 de octubre de 2024

Activo	Soles
Total Activo Corriente	0
Total Activo	0

Pasivo	Soles
Total Patrimonio	0
Total Pasivo y Patrimonio	0

Lima, 23 de octubre de 2024

Engels Viera Flores
CPC 38751

Yusmir Brayan Paucar Paucar
DNI No. 46871502 - Liquidador

VREMAF S.A.C
RUC 20504403387
REDUCCION DE CAPITAL

VREMAF SAC. CUMPLE CON COMUNICAR QUE, EN LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2024, SE **ACORDO**.

1.- REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE S/ 774,760.00 A LA SUMA DE S/ 464,856.00 POR DEVOLUCION DE APORTES DE CAPITAL SOCIAL POR RETIRO DE LAS SOCIAS ACCIONISTAS
2.- MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
3.- AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA

LIMA, 29 DE OCTUBRE DEL 2024

EVA VERONICA SANCHEZ OBREGON
GERENTE GENERAL

MINERA AURÍFERA RETAMAS S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 113 y 114 de la Ley General de Sociedades, se convoca a la **Junta General de Accionistas** de Minera Aurífera Retamas S.A., que se llevará a cabo de manera no presencial, el día 20 de noviembre de 2024 a las 11:00 am, en primera convocatoria; y el día 25 de noviembre de 2024 a las 11:00 am, en segunda convocatoria; mediante la plataforma virtual Microsoft Teams: https://bit.ly/4f9Ph0t, para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación del Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Memoria Anual 2023.
- Aplicación de utilidades al 31 de diciembre de 2023.
- Aumento de capital.
- Creación y emisión de acciones.
- Modificación del Estatuto Social.
- Elección de los Miembros del Directorio para el Período 2024 - 2025.
- Retribución del Directorio.
- Autorización para la suscripción de la Escritura Pública y/o para tramitación de la copia certificada para la inscripción de los actos decididos en la Junta de Accionistas.

Lima, 6 de noviembre de 2024

EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA DE ACCIONISTAS DEL **24 DE OCTUBRE DEL 2,024** SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **"DISTRIBUIDORA GRUPO CRAL SAC"**, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A **JARUMY ELIZABETH VASQUEZ TORRE** CON DNI N° 43660280.

EL LIQUIDADOR.

SUCESION INTESTADA.- KX. 6500 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497- 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **DANILO ALBERTO NICHO CARDENAS,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MARIA ESTHER CARDENAS CARRILLO**, fallecida Intestada en esta capital el 22 de Agosto del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 25 de Octubre del 2,024.- **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

SUCESION INTESTADA.- KX. 6498-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497- 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **KARIN VANESSA AYMA SONCCO,** en representación de su menor hijo **SAMIR AZIEL CANASA AYMA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de quien en vida fue **ADRIAN CANASA CALVO**, fallecido intestado el 20 Julio del 2024, encontrándose de tránsito en la Ciudad de Chachapoyas - Amazonas, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 25 de Octubre del 2,024.- **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**